

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OPTATIVA

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG.6. Capacidad de gestión de la información

CG.7. Resolución de problemas

CG.8. Toma de decisiones

Personales

CG.9. Trabajo en equipos

CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CG.14. Razonamiento crítico

CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad

2.2

Específicas

Disciplinarias

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la Seguridad Social.

Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social

Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Estudio práctico de los siguientes temas:

- Actos de encuadramiento en la Seguridad Social (inscripción de empresas, afiliación, alta y baja de trabajadores)
- Cotización y recaudación de cuotas
- Análisis de las diferentes contingencias. Reconocimiento y cálculo de las prestaciones de la Seguridad Social
- Dinámica y gestión de prestaciones. Vía administrativa y vía judicial. Análisis de jurisprudencia.

Resultados de aprendizaje:

- Capacidad para desarrollar y solucionar todos los aspectos prácticos de la Seguridad Social, relativos a encuadramiento, cotización, distintas contingencias, así como los requisitos y contenido de las prestaciones
- Capacidad para asesorar a los beneficiarios del sistema de la acción protectora
- Capacidad para informar de las obligaciones y derechos de los protagonistas del sistema de la Seguridad Social

Contenidos

PROGRAMA:

TEMA 1: LA RELACIÓN JURÍDICA DE ASEGURAMIENTO: ACTOS DE ENCUADRAMIENTO Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

TEMA 2: LA RELACIÓN JURÍDICA DE COTIZACIÓN: LA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA EN LOS DIFERENTES SUPUESTOS. LA RECAUDACIÓN.

TEMA 3: LA RELACIÓN JURÍDICA DE PROTECCIÓN: LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (REGIMEN GENERAL Y REGIMENES ESPECIALES):

- 1º) SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL.
- 2º) SUBSIDIOS POR MATERNIDAD, PARTERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA, Y POR CUIDADO DE MENOR ENFERMO.
- 3º) PRESTACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE.
- 4º) PENSIÓN DE JUBILACIÓN.
- 5º) PRESTACIONES POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA.
- 6º) DESEMPLEO.
- 7º) PRESTACIONES FAMILIARES Y NO CONTRIBUTIVAS.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases teóricas (teórico-prácticas), clases prácticas, seminarios, tutorías individuales y grupales, tutorización en la preparación de trabajos y supuestos prácticos, búsqueda de materiales, internet, profundización en el estudio y sistemática y labor esquemática y de síntesis.

Criterios y sistemas de evaluación

La calificación final quedará constituida por la nota del examen escrito (ordinario y extraordinario), de carácter práctico (50%) y la valoración de trabajos prácticos que se desarrollarán a lo largo del curso (50%). Se tendrá en cuenta la actitud y la participación activa en el proceso de aprendizaje.

7.
Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

EXAMEN ESCRITO DE CARÁCTER PRÁCTICO

50%

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS, Y PARTICIPACIÓN, A DESARROLLAR

50%

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Todos los incluidos en los métodos docentes.

Calendario y horario

SEGUNDO CUATRIMESTRE (CURSO 3º)

MARTES: De 9 a 11 h.

MIÉRCOLES: De 9 a 11 h.

CRONOGRAMA:

De acuerdo con el programa se establece una diferenciación entre una primera parte que comprende los temas 1 y 2 (relaciones jurídicas de aseguramiento y de cotización), que conectan con la parte general del Derecho de la Seguridad Social; y una segunda parte, que se corresponde con el tema 3, desdoblado a su vez en 7 subtemas, que comprende la amplia gama de prestaciones de Seguridad Social, singularmente las del Régimen General. En este sentido se abordan con un contenido eminentemente práctico sobre la base orientativa de la siguiente distribución:

- SEMANAS 1 A 6: PRIMERA PARTE.
- SEMANAS 7 A 15: SEGUNDA PARTE.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesor Dr. Antonio José Piñeyroa de la Fuente

Correo electrónico: pineyroa@metip.uva.es

Doctor en Derecho y Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias del Trabajo (Universidad de Valladolid).

Especialista en Derecho de la Seguridad Social, autor de alrededor de cien publicaciones (entre artículos en revistas especializadas y capítulos en libros colectivos), se destacan las siguientes monografías:

- La Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos (La cobertura del RETA), Madrid, Civitas, (1995).
- Derecho de la Seguridad Social, Libro IV dentro de la obra colectiva: Unificación de Doctrina Social (Dir.

Fernando Valdés Dal-Ré), Madrid, La Ley, 1994 (actualizado hasta el año 2001).

- La jubilación en la unificación de doctrina, Madrid, La Ley, (2001).

- La última reforma de la Seguridad Social: La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, Valencia, Tirant lo Blanch, (2008) (en este caso coautor con el Profesor J.F. Blasco Lahoz).

- La consideración conjunta de las contingencias y el principio de igualdad (en el Sistema español de Seguridad Social), Madrid, Ed. Reus, (2008).

- Normativa práctica del Sistema español de Seguridad Social (Coordinador y coautor), Madrid, Ediciones Cinca, 2013.

Entre otros datos, como estancias en el extranjero o participación y dirección en Congresos, Jornadas o Seminarios, y la pertenencia a un grupo de investigación de excelencia de Castilla y León, se destacan numerosas exposiciones públicas en un ámbito nacional (incluyendo entre ellas sendas lecciones inaugurales en la UNED de Medina del Campo y en el Campus de Palencia), resaltándose también algunas de ámbito internacional (Summer school in comparative industrial relations en Bolonia en 1991, Seminario "Pontignano 11" sobre el tema de los Derechos Fundamentales y el Derecho de Trabajo y Seguridad Social en 1993, o "Análisis específico del Pacto de Toledo", en la Universidad de Téramo, en el año 2006).

Igualmente se destacan sintéticamente otros méritos entre los que cabe citar:

- Con referencia a funciones de gestión: Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia (Universidad de Valladolid), desde 18 de mayo de 2004 y hasta el 3 junio de 2008. Miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Permanente y de la Comisión de Infraestructuras durante el año 2008 Delegado de la Universidad de Valladolid en la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Soria, desde el 7 junio de 2004 y hasta su integración en la Universidad de Valladolid. Delegado de la Universidad de Valladolid en la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Valladolid desde el 7 junio de 2004 y hasta su extinción. Subdirector de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Palencia, desde el 11 mayo de 1994 y hasta el 27 de septiembre de 1995. Jefe del Equipo de Emergencias del Aula del Campus de la Yutera de Palencia (2007-2008). Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UVA (año 2008).

- Representante de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia en la Asociación Nacional de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, profundizando (años 2004-2008) en la adaptación de estos estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, participando en la elaboración del Libro Blanco del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

- Realización periódica de Informes Jurídicos (2006-2012) en el marco del Convenio de asesoramiento entre la Confederación de la Unión General de Trabajadores y la Universidad Complutense de Madrid (Cátedra Valdés Dal-Ré).

